

## TEMA 4. EL TEXTO INSTRUCTIVO

### 1. EL TEXTO INSTRUCTIVO

Los textos prescriptivos son aquellos cuya finalidad es regular o guiar el comportamiento del receptor en una situación determinada. En los textos prescriptivos predomina la función apelativa, ya que se utiliza el lenguaje para influir en la conducta del receptor. También se da en ellos la función representativa, pues se aporta información para llevar a cabo la acción prescrita.

#### 1.1. CLASIFICACIÓN DE LOS TEXTOS PRESCRIPTIVOS

Existen dos tipos de textos prescriptivos: las normas (o textos normativos) y las instrucciones (o textos instructivos). Los textos **normativos** son los que recogen órdenes o normas con las que el emisor pretende regular el comportamiento del receptor. Por ejemplo, las leyes, las normas de circulación, las normas para el uso de una biblioteca...

Los textos **instructivos** en cambio son los que recogen instrucciones para que el receptor lleve a cabo una tarea. Suelen estar estructurados en pasos que pretenden guiar la acción del receptor. Por ejemplo, una receta de cocina, las instrucciones para lavar una prenda, para instalar un programa en el ordenador, etc.

#### 1.2. ESTRUCTURA DE LOS TEXTOS PRESCRIPTIVOS

Suelen estar estructurados en dos partes: la meta y el programa. La **meta** expresa el objetivo de las normas o de las instrucciones. Se expresa de forma breve y suele ser el título mismo del texto. El **programa** es el conjunto de

normas o instrucciones que se deben seguir para alcanzar la meta. En el caso de las instrucciones, los pasos suelen ordenarse cronológicamente.

### 1.3. CARACTERÍSTICAS LINGÜÍSTICAS DE LOS TEXTOS PRESCRIPTIVOS

Para ser eficaces, los textos prescriptivos deben estar escritos en un lenguaje claro, preciso y sencillo que pueda ser comprendido fácilmente. Es frecuente la presencia de explicaciones breves e imágenes que aclaren el contenido del texto. También son habituales los marcadores que expresan orden (números, letras, puntos, adverbios o locuciones adverbiales de tiempo: en primer lugar, después, a continuación, por último...).

En los textos prescriptivos suelen aparecer **tecnicismos** propios del tema del que trate el texto (mecánica, cocina, jardinería...).

La sintaxis debe ser sencilla, con predominio de **oraciones simples**. Las formas verbales más frecuentes son

- Imperativo: Cuece la pasta en abundante agua salada.
- Infinitivo: Cocer la pasta en abundante agua salada.
- Construcciones con “se”: Se cuece la pasta en abundante agua salada.

#### Actividades:

- 1) Justifica el carácter prescriptivo de estos textos e indica de qué clase son.
  - a) Manual de instrucciones de un televisor.
  - b) Código de Tráfico y Seguridad Vial
  - c) Reglas del ajedrez

d) Apartado de “Ayuda” en un programa informático

- 2) Analiza si este fragmento tiene los rasgos lingüísticos de un texto prescriptivo:

*Instrucciones para llorar*

Dejando de lado los motivos, atengámonos a la manera correcta de llorar, entendiendo por esto un llanto que no ingrese en el escándalo, ni que insulte a la sonrisa con su paralela y torpe semejanza. El llanto medio u ordinario consiste en una contracción general del rostro y un sonido espasmódico acompañado de lágrimas y mocos, estos últimos al final, pues el llanto se acaba en el momento en que uno se suena enérgicamente. Para llorar, dirija la imaginación hacia usted mismo, y si esto le resulta imposible por haber contraído el hábito de creer en el mundo exterior, piense en un pato cubierto de hormigas o en esos golfos del estrecho de Magallanes en los que no entra nadie, nunca. Llegado el llanto, se tapaná con decoro el rostro usando ambas manos con la palma hacia adentro.

Julio Cortázar, *Historias de cronopios y de famas*

- 3) Elabora un texto instructivo. Recuerda que debes tener en cuenta sus características, disponer la información de modo ordenado y emplear un estilo claro y preciso.

## **2. RELACIONES SEMÁNTICAS.**

Las palabras no se presentan de forma aislada en la lengua sino que se relacionan entre sí atendiendo a distintos criterios. Aquí estudiaremos las relaciones semánticas que mantienen entre sí, es decir, las relaciones que las

palabras tienen en función de su significado. Según este criterio, nos encontramos con los siguientes fenómenos:

- Polisemia
- Homonimia
- Sinonimia
- Antonimia

- **Polisemia:** Se dice que una palabra es polisémica cuando tiene varios significados. Por ejemplo, *banco* (de peces; lugar para sentarse; establecimiento al que hay que ir para pedir un préstamo hipotecario...) o *sierra* (herramienta para cortar madera; cordillera de montañas).

Se podría pensar que la polisemia podría enturbiar la comunicación, pero no sucede así porque la ambigüedad que se supone se resuelve en el habla, bien por la presencia inmediata de la situación, bien por el propio contexto lingüístico que actualiza normalmente solo uno de los dos significados.

- **Homonimia.** Este fenómeno se produce cuando dos palabras se pronuncian o se escriben igual pero tienen un significado y un origen totalmente diferente, y a menudo incluso pertenecen a dos categorías gramaticales distintas. Así, por ejemplo, una puede ser un verbo y otra un sustantivo, como es el caso de *vino* (de *beber* y de *venir*).

Si las palabras se pronuncian igual pero se escriben de manera diferente se llaman **homófonas** y el fenómeno se llama homofonía. Por ejemplo, *asta* (cuerno) y *hasta* (preposición); y *basto* (tosco, grosero) y *vasto* (amplio).

Si las palabras se pronuncian y se escriben igual se habla de homografía y a las palabras se las denomina **homógrafas**. Por ejemplo, *real* (de realidad o de realeza) y *coma* (signo ortográfico o pérdida de la consciencia y de la capacidad para moverse de forma voluntaria).

- **Sinonimia:** Se produce cuando dos o más palabras distintas comparten un mismo significado. Ejemplos: *contento y feliz; narrar y contar.*

Distinguiremos varios tipos de sinonimia según la relación entre el significado denotativo y connotativo de la palabra:

- Sinónimos totales: son intercambiables en cualquier contexto, como *comenzar y empezar.*
  - Sinónimos parciales: solo coincide su acepción denotativa, pero no la connotativa, como *delgada y flacucha.*
  - Sinónimos contextuales: únicamente son sinónimos en un contexto determinado, como *Madona y cantante.*
  - Falsos sinónimos: se confunden dos términos próximos en su significado pero no idéntico, como *hipótesis y teoría.*
- **Antonimia:** Se considera que dos palabras son antónimas cuando presentan un significado opuesto. La negación de uno supone la afirmación del otro: *vivo y muerto, posible e imposible.*

Hay palabras pueden tener un sentido contrario existiendo entre ellas una gradación: *frío, templado, caliente.*

Otras palabras, en cambio, se oponen de manera recíproca, es decir, la existencia de una implica la existencia de la otra: *tío y sobrino, padre e hijo.*

No obstante, los límites entre estas clases no son siempre fáciles de establecer, piénsese por ejemplo en complementarios que puedan actuar como gradativos: *abierto, cerrado pero también entreabierto; vivo, muerto pero también medio muerto.*

En realidad los antónimos afectan a una pequeña parte del léxico. Solo las palabras que comparten semas pueden graduarse u oponerse. Un término como casa carece en la lengua de un antónimo, sin perjuicio de

que en un texto determinado puedan serlo contextualmente *jardín* o *chabola*.

Es muy importante tener en cuenta que para que dos palabras sean sinónimas o antónimas deben pertenecer a la misma categoría gramatical.

Respecto a su formación, ciertos antónimos se crean por procedimientos derivativos: mediante los prefijos *in-*, *a-*, *des-*, *inadecuado*, *agramatical*, *desconocer*.

#### Actividades:

4) Escribe sinónimos de las palabras dadas.

- Escaso:
- Fácil:
- Pobre:
- Fiel:
- Opulento:
- Alegre:
- Rápido:
- Extraño:

5) Cambia las palabras subrayadas por otra en negrita sin que cambie el significado de la frase.

**oímos, robar, alzar, escoger, enfadar, advertir.**

- Nos avisaron del peligro que corríamos.
- Con tu actitud has enojado a tus padres.
- ¿Eligió ya el regalo para Marta?

- No escuchamos la discusión desde el jardín.
- Los ladrones hurtaron una obra relevante del siglo XIX.
- ¿Quién ha levantado la mano?

6) Coloca al lado de cada palabra, la negrita que significa lo contrario.

**Infiel, mojado, bajo, incorrecto, feo, sobrio, necio, frío.**

- correcto
- bonito
- caliente
- ebrio
- fiel
- alto
- seco
- sabio

7) Escribe dos oraciones con significados distintos de las siguientes palabras polisémicas.

· Corazón:

- 1)
- 2)

· Operación:

- 1)
- 2)

### **3. LA TILDE EN PALABRAS HOMÓNIMAS**

Como vimos en el apartado anterior del presente tema, las palabras homófonas son las que comparten significante pero distinto significado. Por

este motivo, algunas de ellas se sirven de una tilde para diferenciar significados. Es la denominada *tilde diacrítica*.

A continuación se detallan los casos de tilde diacrítica en monosílabos

TILDE DIACRÍTICA EN MONOSÍLABOS			
<i>de</i>	- preposición: <i>Hace pajaritas DE papel.</i> - sustantivo ('letra'): <i>Le bordó una DE en el pañuelo.</i>	<i>dé</i>	- forma del verbo <i>dar</i> : <i>DÉ recuerdos a su hija de mi parte.</i>
<i>el</i>	- artículo: <i>EL problema está resuelto.</i>	<i>él</i>	- pronombre personal: <i>ÉL se hace responsable.</i>
<i>mas</i>	-conjunción adversativa: <i>Lo sabía, MAS no dijo nada.</i>	<i>más</i>	- adverbio, adjetivo o pronombre: <i>Tu coche es MÁS rápido que el mío.</i> <i>Ponme MÁS azúcar en el café.</i> <i>No quiero MÁS.</i> - conjunción con valor de suma o adición: <i>Tres MÁS cuatro son siete.</i> - sustantivo ('signo matemático'): <i>En esta suma falta el MÁS.</i>
<i>mi</i>	- adjetivo posesivo: <i>Andrés es MI amigo.</i> - sustantivo ('nota musical'): <i>Empieza de nuevo en el MI.</i>	<i>mí</i>	- pronombre personal: <i>Dámelo a MÍ.</i> <i>Me prometí a MÍ misma no volver a hacerlo.</i>
<i>se</i>	- pronombre, con distintos valores: <i>SE lo compré ayer.</i> <i>Juan SE mancha mucho.</i> <i>SE casaron por la iglesia.</i> <i>SE arrepiente de sus palabras.</i> <i>El barco SE hundió en pocos minutos.</i> - indicador de impersonalidad: <i>SE duerme bien aquí.</i> - indicador de pasiva refleja: <i>SE venden manzanas.</i>	<i>sé</i>	- forma del verbo <i>ser</i> o <i>saber</i> : <i>SÉ bueno y pórtate bien.</i> <i>Yo SÉ lo que ha pasado.</i>
<i>si</i>	- conjunción, con distintos valores:	<i>sí</i>	- adverbio de afirmación:

	<p><i>Si llueve, te mojarás.</i></p> <p><i>Dime si lo hiciste.</i></p> <p><i>¡Cómo voy a olvidarlo, si me lo has repetido veinte veces!</i></p> <p><i>Si será bobo...</i></p> <p><i>¡Si está lloviendo!</i></p> <p>- sustantivo ('nota musical'): <i>Compuso una melodía en SI mayor.</i></p>		<p><i>Sí, estoy preparado.</i></p> <p>- pronombre personal reflexivo:</p> <p><i>Vive encerrado en sí mismo.</i></p> <p>-sustantivo('aprobación o asentimiento'):</p> <p><i>Tardó varios días en dar el sí al proyecto.</i></p>
<b>te</b>	<p>- pronombre personal: <i>TE agradezco que vengas.</i></p> <p>- sustantivo ('letra'): <i>La TE parece aquí una ele.</i></p>	<b>té</b>	<p>- sustantivo ('planta' e 'infusión'): <i>Es dueño de una plantación de TÉ.</i></p> <p><i>¿Te apetece un TÉ?</i></p>
<b>tu</b>	<p>- posesivo: <i>Dame TU dirección.</i></p>	<b>tú</b>	<p>- pronombre personal: <i>TÚ ya me entiendes.</i></p>

### Otros casos de tilde diacrítica:

#### 1) Pronombres y adverbios interrogativos y exclamativos.

<p><b>qué, cuál/es, quién/es, cómo, cuán, cuánto/a/s, cuándo, dónde, adónde</b></p>	<p>- Son tónicas y se escriben con tilde diacrítica cuando tienen sentido interrogativo o exclamativo. Por sí solas o precedidas de alguna preposición, introducen oraciones interrogativas o exclamativas directas.</p> <p>- También introducen oraciones interrogativas o exclamativas indirectas, integradas en otros enunciados.</p>	<p>- ¿Cuándo llegaréis?</p> <p>- ¿De quién es esto?</p> <p>- ¿Cómo ha crecido!</p> <p>- ¡Qué calor hace!</p> <p>- No sé cuánto cuesta.</p> <p>- Le explicó cuáles eran sus motivos.</p>
<p><b>que, cual/es, quien/es, como, cuan, cuanto/a/s, cuando, donde, adonde</b></p>	<p>- Son átonas y se escriben sin tilde cuando funcionan como adverbios o pronombres relativos o, en el caso de algunas de ellas, también como conjunciones.</p>	<p>- Ha visto a quien tú sabes.</p> <p>- Esa es la razón por la cual no pienso participar.</p> <p>- Cuando llegue ella, empezamos.</p>

Las palabras *adónde*, *cómo*, *cuál*, *cuán*, *cuándo*, *cuánto*, *dónde*, *qué* y *quién*, que tienen valor interrogativo o exclamativo, son tónicas y llevan tilde diacrítica. Introducen enunciados directamente interrogativos o

exclamativos: *¿Adónde vamos?; ¡Cómo te has puesto!; ¡Qué suerte ha tenido!; ¿De quién ha sido la idea?;* o bien oraciones interrogativas o exclamativas indirectas: *Pregúntales dónde está el ayuntamiento; No tenían qué comer; Imagínate cómo habrá crecido que no lo reconocí; Verá usted qué frío hace fuera.* Además, pueden funcionar como sustantivos: *Se propuso averiguar el cómo, el cuándo y el dónde de aquellos sucesos.*

Estas mismas palabras son átonas —salvo *cual*, que es siempre tónico cuando va precedido de artículo— cuando funcionan como relativos o como conjunciones y, por consiguiente, se escriben sin tilde: *El lugar adonde vamos te gustará; Quien mal anda, mal acaba; El que lo sepa que lo diga.*

## 2) Porque/porqué/por que/ por qué.

<b>PORQUE</b>	conjunción causal	<i>El suelo está mojado <b>porque</b> ha llovido.</i>
<b>PORQUÉ</b>	sustantivo lexicalizado	<i>No entiende el <b>porqué</b> de sus actos.</i>
<b>POR QUE</b>	preposición+nexo (C.Régimen)	<i>El presidente se preocupó <b>por que</b> el proceso fuera transparente.</i>
	preposición+un pronombre relativo	<i>La razón <b>por que</b> he hablado es clara.</i>
<b>POR QUÉ</b>	interrogativas directas	<i>¿<b>Por qué</b> no has llegado antes?</i>
	interrogativas indirectas	<i>No sé <b>por qué</b> no has llegado antes.</i>

## 3) aún/aun.

<b>Aún</b>	todavía	<i><b>Aún</b> no ha llegado Carlota.</i>
<b>Aun</b>	hasta, también, incluso, siquiera, con la negación ni.	<i><b>Aun</b> estudiando mucho no consiguió aprobar.</i>

La palabra *aún* lleva tilde cuando puede sustituirse por *todavía* (tanto con significado temporal como con valor ponderativo o intensivo) sin alterar el sentido de la frase: *Aún la espera; Este modelo tiene aún más potencia; Tiene una biblioteca de más de cinco mil volúmenes y aún se queja de tener pocos*

*libros; Aún si se notara en los resultados..., pero no creo que mejore; Ahora que he vuelto a ver la película, me parece aún más genial.*

Cuando se utiliza con el mismo significado que *hasta*, *también*, *incluso* (o *siquiera*, con la negación *ni*), se escribe sin tilde: *Aprobaron todos, aun los que no estudian nunca; Puedes quejarte y aun negarte a venir, pero al final iremos; Ni aun de lejos se parece a su hermano.* Cuando la palabra *aun* tiene sentido concesivo, tanto en la locución conjuntiva *aun cuando*, como si va seguida de un adverbio o de un gerundio, se escribe también sin tilde: *Aun cuando no lo pidas [= aunque no lo pidas], te lo darán; Me esmeraré, pero aun así [= aunque sea así], él no quedará satisfecho; Me referiré, aun brevemente [= aunque sea brevemente], a su obra divulgativa; Aun conociendo [= aunque conoce] sus limitaciones, decidió intentarlo.*

Según la *Ortografía de la lengua española* del año 2010 no llevan tilde, según las normas generales:

- ni los demostrativos *este*, *ese* y *aquel*, funcionen como pronombres o como determinantes;
- ni la palabra *solo*, ya sea adjetivo o adverbio (en este último caso el uso de la tilde únicamente es admisible si existe riesgo de ambigüedad, aunque no necesario),
- ni la conjunción *o*, ni entre palabras ni entre números.

Por último, la Real Academia de la Lengua señala asimismo que la tilde *diacrítica* no se emplea en español para distinguir pares de palabras de igual forma y distinto significado que siempre son tónicas, como *di* del verbo *decir* y *di* del verbo *dar*, ambas sin tilde.

#### Actividades:

- 8) Tilda los monosílabos cuando sea necesario:
  - No quiero mas te.

- Lo he traído para el.
- Tiene pañuelos de tela.
- De al chico propina.
- Si llegas antes de las cinco, llámame.
- Me se todo el poema.
- No has tocado bien ni el si ni el mi.
- ¿A tu hermana le cae bien?
- No me mires a mi.
- He comprado un libro de misterio a mi hermano.
- El problema no es ese.
- Tu y yo somos invencibles.
- Me encanta el te con leche.
- Ana se ducha por las mañanas.
- Si, te espero a la salida.

9) Coloca en el siguiente texto la tilde diacrítica cuando sea necesaria y explica en cada caso por qué la lleva:

- ¿Que te ha dicho el médico?
- ¡Como ha crecido este niño!
- Ese el jersey que me gusta tanto.
- No te imaginas cuanto te he echado de menos.
- Voy a preguntar por donde se va al castillo.
- ¡Que aproveche!
- Quiero que vengas con nosotros.
- No sé quien va a venir a sustituirte.
- Firmaron el acuerdo cuando hubieron resuelto sus diferencias.
- ¿Con cual te quedas?
- Ese es el pueblo donde veraneábamos.
- Ahora entiendo como lo hizo.
- Esperamos que te recuperes pronto.
- ¿Quienes han entregado el trabajo?
- No sé donde he dejado las llaves.

10) Completa las siguientes oraciones con *porque*, *porqué*, *por que* y *por qué*:

- No entiendo \_\_\_\_\_ lo ha hecho.
- Hay que averiguar el \_\_\_\_\_ del asunto.
- ¿\_\_\_\_\_no viniste ayer a la fiesta?
- El abrigo está mojado \_\_\_\_\_ no llevaba paraguas.
- Tu tío y yo entendemos \_\_\_\_\_ quisiste hacerlo tú solo.
- No se ha llenado el auditorio \_\_\_\_\_ las entradas eran muy caras.
- Este es el motivo \_\_\_\_\_ te llamé.
- Todo tiene su \_\_\_\_\_.
- Nunca comprenderé \_\_\_\_\_ reaccionas así.
- Al final optaron \_\_\_\_\_ no se presentara al certamen.

11) Coloca la tilde cuando sea necesario:

- Mi madre no ha llegado aun.
- Aun prestando mucha atención no se entera de nada.
- Aun estás a tiempo.
- Era quien más espacio tenía y aun protestó.
- Si quieres te daré un trozo de bizcocho, y aun dos.